

CONSEJO DE GOBIERNO

8 de abril

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El INAGA vuelve a reforzar su personal con 10 puestos más

El Consejo de Gobierno autoriza la incorporación de 7 técnicos del grupo A1 y 3 del grupo A2, con carácter temporal hasta abril de 2028, para atender el aumento de carga de trabajo

Gracias al Plan de Agilización del instituto la plantilla se incrementará de 72 efectivos a 96, lo que supone un hito en la historia del organismo, con un aumento del 33%

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) contará con un nuevo refuerzo de 10 puestos de trabajo para agilizar la tramitación de expedientes ambientales, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de un programa de empleo temporal. Esta medida constituye un nuevo hito en la mejora de la plantilla del instituto y se enmarca en el plan de agilización que el Gobierno de Aragón viene aplicando desde junio de 2024 y que ha permitido reducir de forma significativa la acumulación de expedientes, avanzar en la digitalización y reforzar la estructura de personal del organismo.

El acuerdo aprobado autoriza la incorporación de 10 técnicos, 7 del grupo A1 y 3 del grupo A2, para atender el incremento de carga de trabajo derivado de expedientes de especial complejidad, como autorizaciones ambientales integradas, evaluaciones ambientales de proyectos estratégicos o planes de interés general de Aragón.

Estos puestos tendrán carácter temporal hasta abril de 2028, con posibilidad de prórroga hasta 2029, y permitirán dar respuesta a un volumen creciente de expedientes vinculados a inversiones industriales, energéticas y de infraestructuras. El programa cuenta con una previsión de gasto plurianual de 1.419.984,18 euros.

Este nuevo refuerzo se suma a las medidas ya adoptadas en el marco del plan de agilización del INAGA, que ha supuesto el mayor incremento de personal de las últimas dos décadas. La plantilla ha pasado ya de 72 a 86 efectivos con la incorporación de 14 nuevos puestos estructurales, lo que representa un aumento cercano al 19,5%. Y, con la suma de estos 10 nuevos efectivos, el incremento global alcanzará ya los 24 puestos, lo que eleva la plantilla hasta los 96 trabajadores y supone un crecimiento acumulado del 33,3% respecto a la situación inicial.

El nuevo programa responde a la necesidad de afrontar un incremento sostenido de expedientes complejos, entre los que destacan más de 130 solicitudes de autorización ambiental integrada en el ámbito industrial, incluyendo numerosas plantas de biogás, así como 15 planes de interés general de Aragón actualmente en tramitación, todos ellos asociados a importantes inversiones y generación de empleo. El refuerzo aprobado permitirá avanzar en la resolución de estos procedimientos, garantizando el cumplimiento de los plazos y manteniendo los niveles de control y calidad en la evaluación ambiental.

De este modo, los nuevos técnicos participarán en la tramitación completa de expedientes ambientales en todas sus fases, desde el análisis de la documentación y la validación de solicitudes hasta la elaboración de informes técnicos y propuestas de resolución, incluyendo también la petición y evaluación de informes sectoriales, el análisis de alegaciones y la supervisión del proceso administrativo. Su trabajo se centrará especialmente en expedientes de mayor complejidad, como autorizaciones ambientales integradas —tanto industriales como ganaderas—, evaluaciones ambientales de proyectos estratégicos y de infraestructuras, así como en ámbitos como la gestión de residuos, emisiones a la atmósfera o informes en medio natural.

Cabe recordar, además, que la mejora de los medios humanos ha ido acompañada de una profunda transformación organizativa y tecnológica. En menos de dos años, los expedientes activos se han reducido de cerca de 7.500 a 4.400, mientras que los expedientes fuera de plazo han descendido un 44%, pasando de 4.875 a 2.750. Paralelamente, la tramitación electrónica ha pasado del 0% al 80% de los procedimientos, permitiendo gestionar alrededor de 9.500 expedientes al año mediante herramientas digitales integradas.

El plan también ha permitido prácticamente eliminar la dependencia de consultoras externas, con una reducción superior al 99% en los encargos para las evaluaciones de impacto ambiental en apenas tres años y sin recurrir a este recurso en ningún proyecto de energías renovables en los últimos ejercicios.

Actualizada la entrada en vigor del nuevo Acuerdo Marco de Mayores al 1 de mayo de 2026

El Consejo de Gobierno ha autorizado el reajuste de anualidades del plan para concertar plazas de residencia para atender a personas dependientes, dotado con 71,3 millones de euros

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) ha obtenido este miércoles el visto bueno del Consejo de Gobierno para modificar el compromiso de gasto plurianual del Acuerdo Marco de plazas en centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia.

Se ha aprobado de forma excepcional esta modificación de los porcentajes de gasto por razones de interés público, para garantizar con ello la cobertura asistencial en las tres provincias. El inicio de la ejecución del contrato se ha establecido el próximo 1 de mayo de 2026 y se prolongará hasta el 30 de abril de 2028.

El nuevo Acuerdo Marco de Mayores que entrará en vigor el próximo mes amplía la oferta de plazas para atender la creciente demanda derivada del envejecimiento de la población aragonesa: se garantizan 2.000 plazas residenciales, 93 más que las recogidas en el actual acuerdo.

Se mantiene la inversión prevista en 71.340.000 euros y, tras pasar por el Consejo de Gobierno, se ajustan los plazos del contrato de servicios que ya fue autorizado y se reajusta la distribución de gasto para adecuarse al período real de prestación del servicio: por anualidad, se invertirán

24.030.000 euros en 2026, 35.670.000 euros en 2027 y 11.640.000 euros en 2028.

Los 71,3 millones con los que está dotado el Acuerdo recogen un incremento del precio por plaza que paga la DGA a las entidades del 14,68%: pasa de los 65,40 euros actuales a 75 euros al día. Con esta medida el Ejecutivo autonómico refuerza la sostenibilidad del Sistema Aragonés de Atención a la Dependencia y da cumplimiento a las demandas de las entidades del Tercer Sector y centros privados acreditados con los que se conciertan plazas de residencia.

El Gobierno de Aragón prorroga el ‘Plan de choque de dependencia III’ para agilizar la valoración de expedientes y reforzar la atención

La continuidad de este programa de refuerzo se prolongará hasta el 30 de abril de 2027 y cuenta con una inversión de 354.641 euros y la contratación de nueve profesionales especializados

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la prórroga del programa temporal denominado “Plan de choque de dependencia III”, gestionado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Esta continuidad, que tendrá una duración de doce meses -desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027-, busca dar respuesta al incremento constante de la demanda y mejorar los plazos de resolución en el reconocimiento de la situación de dependencia.

El acuerdo autorizado contempla una partida presupuestaria de 354.641,03 euros destinada al nombramiento de personal funcionario interino. En concreto, se refuerzan los equipos de la Dirección Provincial del IASS en Zaragoza con la contratación de seis trabajadores sociales y tres terapeutas ocupacionales.

Respuesta al incremento de la demanda

La necesidad de prorrogar este plan de refuerzo se fundamenta en el crecimiento sostenido del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Aragón. Según los datos del IASS, el número de

personas atendidas ha experimentado un aumento significativo, alcanzando las 49.233 personas según los indicadores actualizados a 28 de febrero de 2026, lo que supuso la incorporación de casi 3.700 nuevos usuarios en comparación con el mismo mes del ejercicio anterior, cuando había 45.544 dependientes atendidos.

El impacto de los programas de refuerzo anteriores en la reducción de plazos ha sido positivo: la media de tiempo de expedientes está en la actualidad en 134 días –hace un año era de 182 días– y los expedientes pendientes de valoración presentan el registro más bajo desde febrero de 2022: hay 2.863 en espera.

Mantener la agilidad en la gestión no solo es un compromiso con los ciudadanos, sino un factor crítico para la sostenibilidad económica del sistema. Una parte importante de la financiación que Aragón recibe del Estado depende de indicadores de calidad, tales como los tiempos de gestión, la lista de espera y el volumen de personas con el Programa Individual de Atención (PIA) aprobado.

Con la prórroga de este plan de choque, el Gobierno de Aragón busca garantizar que las personas en situación de dependencia reciban las prestaciones y servicios que les corresponden. Este programa temporal podrá ser prorrogado nuevamente hasta un plazo máximo de tres años, conforme a la normativa vigente de presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Nuevo Máster Universitario en Tecnologías para la Salud Digital en el Campus de Teruel

Comenzará con 20 plazas de nuevo ingreso y su duración será de un año, con un total de 60 créditos

Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la implantación de un nuevo título por la Universidad de Zaragoza. Se trata del Máster Universitario en Tecnologías para la Salud Digital, que se impartirá a partir del curso académico 2026-2027 en el campus público de Teruel.

Arrancará con 20 plazas de nuevo ingreso, con una duración de un año y 60 créditos. La modalidad de impartición del Máster será de enseñanza virtual, con una docencia dinámica y práctica, que incluirá sesiones presenciales para quienes deseen asistir a las aulas, ubicadas en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

Estudiar esta titulación permitirá a los alumnos adquirir una formación interdisciplinar, altamente demandada, que combina salud, tecnología e innovación, preparando al estudiante para investigar, diseñar, planificar e implantar soluciones digitales orientadas a la promoción de la salud, la mejora de la atención sanitaria y la transformación digital de organizaciones del sector. Un máster que integrará conocimiento científico, capacidad estratégica y visión innovadora para dar respuesta a los retos actuales y futuros del sistema de salud.

Con esta nueva formación, el Gobierno de Aragón demuestra su compromiso con la ampliación y actualización de la oferta universitaria en nuestra comunidad, cada día más conectada con las necesidades sociales y laborales actuales. Un título que vendrá a reforzar el Campus de Teruel, que cuenta en la actualidad con 2.000 estudiantes, y que seguirá creciendo con la llegada por primera vez del Grado de Medicina el próximo septiembre, en uno de los objetivos principales de la Universidad de Zaragoza, como es la vertebración del territorio.

Aragón impulsa la modernización de las bibliotecas escolares con la implantación de un nuevo sistema de gestión integral

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma del convenio con el Ministerio de Educación para utilizar la herramienta ABIES+

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para la cesión y utilización de ABIES+ como sistema integrado de gestión de bibliotecas escolares en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

Este acuerdo permitirá a Aragón implantar una herramienta tecnológica moderna, robusta y común a nivel estatal para la gestión de las bibliotecas escolares, sustituyendo a aplicaciones anteriores como ABIES 2.0, ABIES WEB o ABIEX, y facilitando así la homogeneización, el mantenimiento y la evolución del sistema.

ABIES+ es una aplicación desarrollada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a través del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), y está diseñada para optimizar la gestión documental, la catalogación de fondos, el préstamo de materiales y el acceso digital al catálogo por parte de la comunidad educativa.

En virtud del acuerdo, que tendrá una vigencia inicial de cuatro años, el Ministerio cederá el código fuente y proporcionará soporte técnico de segundo nivel y mantenimiento evolutivo del sistema, mientras que el Gobierno de Aragón se encargará de su implantación, adaptación a sus sistemas, soporte directo a los centros y formación del profesorado.

La puesta en marcha de ABIES+ contribuirá a fomentar la lectura, mejorar el acceso a la información y reforzar el papel de las bibliotecas escolares como espacios clave de aprendizaje, en línea con lo establecido en la normativa educativa y con los objetivos de calidad e innovación del sistema educativo aragonés.

Adenda al convenio entre el Gobierno de Aragón y los Ministerios de Defensa y Educación para impartir FP en centros docentes militares

El Gobierno de Aragón aportará un total de 76 docentes de las diferentes disciplinas

El Gobierno de Aragón y los Ministerios de Defensa y Educación seguirán colaborando el próximo curso para impartir Formación Profesional en centros docentes militares de la Comunidad Autónoma. El Consejo de Gobierno ha aprobado una adenda al convenio, que data de 2019 y fue prorrogado en 2022, para continuar ofreciendo estas enseñanzas en la Academia Logística del Ejército de Tierra de Calatayud (ACLOG) y en la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA), de la capital aragonesa.

En virtud del acuerdo, el Departamento de Educación aporta a los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa el personal docente cualificado para impartir los ciclos de FP, si bien el Ministerio asume el coste del profesorado.

El próximo curso 2026/2027, podrán cursarse 11 títulos de FP en la ACLOG. Se trata de los ciclos de técnico superior en administración de sistemas informáticos en red, técnico superior en automoción, técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos, técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina, técnico

superior en mantenimiento electrónico, técnico superior en mecánica industrial, técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves, técnico en electromecánica de vehículos automóviles, técnico en instalaciones frigoríficas y de climatización, técnico en conducción de vehículos de transporte por carretera, y técnico en seguridad. Además, podrá cursarse el ciclo de emergencias sanitarias de la ETESDA.

Para ello, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Ejecutivo autonómico aportará 64 profesores a jornada completa desde septiembre de 2026 a agosto de 2027, más otros ocho docentes también a jornada completa desde enero a agosto de 2026. En el caso de la ETESDA, la Consejería contribuirá con cuatro profesores a jornada completa durante todo el curso.

Como contraprestación económica, el Ministerio de Defensa transferirá a la comunidad 4,88 millones de euros.

El Gobierno de Aragón se suma a la Comisión Interadministrativa del Año Santo Jacobeo 2027

La comunidad se integra en el marco de cooperación institucional que coordinará las actuaciones de todas las administraciones

El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Hacienda y las comunidades autónomas de Aragón, País Vasco, Cataluña, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Castilla y León para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público “Año Santo Jacobeo 2027”.

Este órgano colegiado será el encargado de coordinar, desarrollar y concretar los planes y programas de actividades vinculados a la celebración del Año Santo Jacobeo 2027, así como de certificar la adecuación de los gastos realizados a los objetivos del programa, de conformidad con lo previsto en la legislación estatal sobre mecenazgo y beneficios fiscales.

El Año Santo Jacobeo 2027 fue declarado acontecimiento de excepcional interés público mediante el Real Decreto-ley 8/2025, de 8 de julio, lo que permitirá aplicar los máximos incentivos fiscales al mecenazgo previstos en la Ley 49/2002. El programa de apoyo al acontecimiento tendrá vigencia desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2028, impulsando la participación del sector privado en iniciativas culturales, patrimoniales y de promoción vinculadas al Camino de Santiago.

La adhesión de Aragón a este convenio se enmarca en las competencias que el Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma en materia de protección, conservación, difusión y promoción del patrimonio cultural, así como en su histórica vinculación con el Camino de Santiago, reconocido como itinerario cultural de alcance internacional.

El Ejecutivo autonómico ha designado a la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte como entidad autorizada para la realización material de los actos y actividades que se desarrollen en el territorio aragonés dentro del programa oficial del Año Santo Jacobeo 2027.

El convenio aprobado no conlleva ninguna obligación económica adicional para el presupuesto del Gobierno de Aragón, ya que la financiación de las actividades corresponderá a las entidades designadas para su ejecución, con cargo a propios sus presupuestos y, en su caso, mediante aportaciones privadas, donaciones o patrocinios acogidos a los incentivos fiscales previstos en la normativa vigente.

Con esta decisión, Aragón se integra en el marco de cooperación institucional que permitirá coordinar las actuaciones de todas las administraciones implicadas, poner en valor el Camino de Santiago como eje cultural, social y turístico, y reforzar su proyección nacional e internacional con motivo del Año Santo Jacobeo 2027.